Tres Esquinas, Solano – Caquetá, 07 de Julio de 2025.

EL SUSCRITO SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE

ESTADO MAYOR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE

No. 6

HACE CONSTAR

El día viernes 25 de abril de 2025, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE No.6** identificado bajo el **NIT 800.141.638-5** y la **señora MONIVA VIVIANA TORRES ABRIL** en su Calidad de Representante legal de la empresa **INDUSTRIAS MEDICOL S.A.S** Contratista con **NIT. 901365243-8** celebraron el contrato electrónico **No. 029-00-I-CACOM-6-ESM-2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL CACOM-6"** De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012. Los contratos que no sean de tracto sucesivo, ni se prolonguen en el tiempo, ni los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no requerirán de liquidación. Una vez satisfecho el objeto del contrato, pagado el valor del mismo a favor de la contratista por parte del Ministerio y, vencido el plazo de ejecución, se debe proceder al archivo del negocio jurídico por no ser objeto de liquidación, de conformidad con el ordenamiento legal vigente, aludido. La presente, se expide a efectos de publicación y cierre del expediente contractual en el SECOP II.

CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM 6
Ordenador del Gasto

T3. CALDERÓN MARTINEZ HANDRY JULIETH
SUPERVISORA DEL CONTRATO